

Proyecto de Dirección

**Centro: I.E.S. ANTONIO DE ULLOA
La Rinconada**



Candidato: José Manuel Ordóñez García

INDICE:

1. Introducción.	3
2. Características del centro.	4
2.1. Historia del centro.	4
2.2. Características actuales.	4
2.2.1. Número de alumnos y alumnas.	4
2.2.2. Unidades.	5
2.2.3. Profesores y profesoras.	6
2.2.4. Personal de administración y servicios.	7
2.2.5. Alumnado con necesidades educativas especiales.	7
2.2.6. Características familiares, económicas y culturales de las familias.	8
2.2.7. Características académicas de nuestros alumnos y alumnas.	9
3. Los órganos de gobierno de nuestro centro.	10
3.1. Equipo Directivo.	10
3.2. Consejo Escolar.	10
3.3. Claustro de Profesores y Profesoras.	11
4. Órganos de Coordinación Docente.	11
4.1. Departamento de Orientación.	11
4.2. Actividades Complementarias y extraescolares.	11
4.3. Departamentos Didácticos.	11
4.4. Equipo técnico de coordinación pedagógica.	12
4.5. Equipos educativos.	12
4.6. Tutorías.	13
5. Otros Cargos.	13
5.1. Coordinadora de coeducación.	13
5.2. Coordinador TIC.	13
5.3. Coordinador del Plan de autoprotección.	14
5.4. Coordinador del programa deporte en la escuela.	14
6. Documentos para la programación y evaluación del funcionamiento del centro.	14
6.1. Proyecto de centro.	14
6.1.1. Finalidades educativas.	14
6.1.2. Proyecto Curricular de Centro.	15
6.1.3. Reglamento de Organización y funcionamiento.	16
6.2. Proyecto Anual de centro.	16
6.3. Memoria Final del curso.	16
6.4. Programaciones didácticas.	16
6.5. Planes y proyectos Educativos del centro.	17
7. Participación del alumnado.	17
7.1. Delegados y delegadas de grupo.	17
7.2. Junta de delegados de alumnos y alumnas.	17
7.3. Responsables TIC.	17
7.4. Asociaciones de alumnos y alumnas.	17
8. Asociación de padres y madres de alumnos y alumnas.	17
9. Las instalaciones de nuestro centro.	18
9.1. Estado del material de nuestro centro.	19
10. Dotación económica.	19
11. Objetivos.	20
12. Líneas de actuación.	21
13. Evaluación del proyecto.	26
14. Cargos directivos.	27

1. INTRODUCCIÓN.

He dado este paso adelante, presentarme a Director, después de analizar y valorar el trabajo que he desarrollado durante estos últimos cinco cursos, siempre implicado con mi centro y buscando alcanzar cotas elevadas, para quitar al instituto de La Rinconada la mala fama que siempre ha tenido, al estar aislado en el pueblo, siempre comparándolo con los de San José.

Desde que comencé, en esto de la docencia, en el curso 2000/2001, he tenido unos ideales que voy a intentar transmitir en este Proyecto de dirección.

Comencé en el IES San José de la Rinconada y hay aprobé, la fase de prácticas. El curso siguiente me destinaron a Constantina, pero gracias a una comisión de servicios pude quedarme en la localidad, aunque me hubiera gustado seguir en el mismo centro me destinaron al IES Carmen Laffón el curso 2001/2002. Tras ese curso volví al IES San José de la Rinconada, donde permanecí dos cursos hasta que me dieron el destino actual, La Rinconada.

Como se puede apreciar conozco todos los centros de la localidad, ya que, además, estudie bachillerato en el IES Miguel de Mañara, al ser natural de San José de la Rinconada.

Soy Rinconero y desde un primer momento he asumido que tengo que trabajar por mi pueblo y para que los centros de mi localidad tengan un mayor nivel educativo y más calidad en las enseñanzas que ofrecen.

Voy a comenzar dando una descripción del centro, apartados 2 hasta el 9, plantearé unos objetivos, desarrollados en el apartado 10, fijaré unas líneas de actuación y unos mecanismos de evaluación, apartados 11 y 12, y por último una propuesta de equipo directivo, que actualmente no está totalmente cerrada.

También tengo que decir aquí que, sobre todo para los profesores y profesoras más antiguos, mis objetivos y líneas de actuación son de sobra conocidas ya que las he manifestado públicamente en múltiples ocasiones a lo largo de cinco años. Igualmente, ellos han sido testigos de que he tratado de ponerlas en práctica en la medida de mis posibilidades. Por ello serán, sobre todo, padres y alumnos quienes tendrán que valorar estos apartados y su coherencia con los otros del programa.

Después de todo lo dicho, sólo me queda pedir, a todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa, que estudien y valoren con la mayor comprensión este proyecto, en la seguridad de que está hecho con honestidad y con ilusión. Espero que comprendan las deficiencias, puesto que está escrito en pocos días, aunque ha sido pensado durante mucho tiempo

Finalmente, aprovecho estas líneas para ofrecer mi disponibilidad a explicar y debatir este programa, y las ideas que lo sustentan, con cualquiera de la sectores de la Comunidad Educativa. Además si me olvido de algo agradeceré todas las aportaciones que puedan hacerme desde cualquiera de los sectores.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

2.1. Historia del centro.

Nuestro centro se inauguró en septiembre del año 96, reconvirtiendo un Colegio a Instituto de Educación Secundaria, El instituto mantuvo el nombre del colegio y se denominó IES Azahares.

Nuestro centro se limitaba a tener los cuatro cursos de la ESO y un PGS de auxiliar de jardines. Debido al aumento demográfico de La Rinconada se hizo necesario la construcción de un nuevo colegio y el ayuntamiento apostó por construir un nuevo edificio para el IES y reconvertir nuestro edificio en colegio, como era en un principio.

En el curso 2004-2005, llegue al centro, coincidí con un director que acababa de acceder a su puesto y con varios compañeros y compañeras, que como yo, acabábamos de tomar posesión de nuestros puestos. Aunque el edificio estaba en una situación un poco penosa decidimos solicitar el programa educativo de integración de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente. El Director, un compañero de mi departamento y yo elaboramos el proyecto, conseguimos motivar al claustro, que voto a favor casi con unanimidad, y conseguimos que el nuevo centro se dotara íntegramente con ordenadores en todas las aulas. El siguiente curso, nos abandonó el director al concederle una plaza en un centro más cercano a su domicilio. Entro una nueva directiva y me nombraron Coordinador TIC, que es el cargo que desempeño actualmente.

Esto ha sido para La Rinconada un cambio brutal en cuanto a instalaciones y alfabetización digital de sus alumnos y alumnas de secundaria, que serán sus ciudadanos del futuro.

El único inconveniente que tenía nuestro centro era que los alumnos y alumnas tenían que continuar sus estudios en los centros de San José de la Rinconada, al no tener la posibilidad de acceder al Bachillerato o a los ciclos formativos en nuestro IES.

Actualmente, gracias a una maniobra del ayuntamiento, hemos conseguido que el próximo curso escolar tengamos 1º y 2º de Bachillerato y los ciclos formativos de Soldadura y Producción por mecanizado.

En la inauguración del edificio de la ampliación para Bachillerato el alcalde dijo unas palabras que no me gustaron, “ Se ha cerrado un ciclo ”, creo que todavía tenemos que crecer un poco más, ya que, hay todavía algunas carencias que subsanar y espero que no nos abandone el Ayuntamiento y se centre en los nuevos centros de primaria que se construirán en la unión.

2.2. Características actuales.

2.2.1. Número de alumnos y alumnas.

En este curso 08/09, el número total, aproximado, de alumnos y alumnas del Instituto es de **395**, distribuidos de la siguiente manera, según las distintas enseñanzas que se imparten en nuestro centro:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

Curso	Mujeres	Varones	Total	Alumnado/Grupo	Nº de grupos
1º	49	52	101	25	4
2º	53	68	121	24	5
3º	40	37	77	26	3
4º	29	29	58	29	2
TOTALES	171	186	357	26	14

Bachillerato

Ciencias y Tecnología

Curso	Mujeres	Varones	Total	Nº de grupos
1º	5	9	14	0.5

Humanidades y Ciencias Sociales

Curso	Mujeres	Varones	Total	Nº grupos
1º	18	6	24	0.5

En Bachillerato los dos medios grupos se unen para las materias comunes y la ratio en este grupo es de 38. El curso próximo esperamos bajar la ratio al crear dos grupos de 1º de Bachillerato y uno de segundo.

Estos datos son aproximados, puede que varíen en algunos cursos debido a algunas altas y bajas que se han producido últimamente.

2.2.2. Unidades.

En resumen, los alumnos y alumnas de nuestro Centro están distribuidos de la siguiente manera:

Curso	Nº de alumnos	Mujeres	Varones	Nº de grupos	Nº alumnos/grupo
ESO	357	171	186	14	26
Bachillerato	38	23	15	1	38
TOTALES	395	194	201	15	26

Como podemos apreciar la ratio no es un problema en nuestro centro, gracias a que tenemos limitado el número de alumnos/as por aula, al ser todas TIC.

Es importante recordar que el próximo curso el número de unidades va ha aumentar, al iniciarse el segundo curso de Bachillerato y hacernos cargos de los ciclos formativos situados en nuestro recinto.

Se prevé que el número de unidades sea del orden de **20**, lo que determina, según marca la ley, algunos aspectos como; dotación presupuestaria y cargos en la Junta Directiva.

2.2.3. Profesores y profesoras.

Plantilla orgánica de nuestro centro: Se trata de la relación de plazas que tiene el Centro para el curso 08/09. Este número de plazas lo concede la administración en junio de 2008, pero en función de la matrícula que se produce posteriormente, puede que el número de profesores y profesoras, de hecho, que se necesitan en el Centro, no coincida exactamente con el que aparece en esta plantilla. La mayoría de los puestos que aparecen en ella están cubiertos por profesores fijos en nuestro Centro. Esta plantilla está desglosada según los dos cuerpos de profesores y profesoras que están presentes en nuestro Instituto.

En cada uno de estos cuerpos la plantilla, distribuida por Departamentos, es la siguiente:

a) Cuerpo de Maestros

Departamento	Plantilla	Curso 2008-2009	Curso 2008-2009 fijos	Curso 2008-2009 No fijos
C. Sociales-Geografía e Hª.	1	0		
Matemáticas	3	3	3	
Lengua Castellana	1	1	1	
Inglés	1	0		
Francés	1	1	1	
Pedagogía Terapéutica	1	1	1	
Totales	8	6	6	0

b) Profesores de Enseñanza Secundaria

Departamento	Plantilla	Curso 2008-2009	Curso 2008-2009 fijos	Curso 2008-2009 No fijos
Filosofía		1		1
Lengua Castellana y Literatura.	3	4	3	1
Geografía e Historia	2	4	2	2
Matemáticas	2	3	2	1
Física y Química	1	2	1	1
Biología y Geología	1	3	2	1
Dibujo	1	2	1	1
Francés	1	1	1	
Inglés	3	4	3	1
Música	1	1	1	
Educación Física	1	3	1	1
Psicología y Pedagogía	1	1	1	
Tecnología	2	2	2	
Totales	19	31	20	10

Además de un PVA de educación Física.

Nota: La plaza de la maestra de inglés la ocupa una profesora de secundaria, al marcharse la compañera el curso pasado a otro centro, y la plaza de Ciencias sociales, que es de un maestro que está en comisión de servicios en la consejería, la ocupa una profesora de secundaria.

En resumen, tenemos una plantilla de 15 profesores y 24 profesoras. La profesora de Religión no está incluida en la plantilla orgánica ya que depende de la Consejería y la profesora de audición y Lenguaje está compartida con el CEIP Los Azahares. Además trabaja con nosotros el cuidador de un alumno de NEE.

Del total de 39 profesores y profesoras, 27 tienen plaza en propiedad en nuestro Instituto(69,2%) y 12 no son fijos en el Centro(30,8 %). Como se puede ver, la plantilla orgánica del Centro está pendiente de un incremento con la incorporación del segundo curso de Bachillerato y los ciclos formativos, aunque siempre tendrá que haber algunos profesores y profesoras no fijos que dependerán del número de matrículas.

El IES San José de la Rinconada, del que dependen actualmente los ciclos formativos que asumiremos el próximo curso, tienen en plantilla dos Profesores de secundaria de los ciclos formativos de Organización y Proyectos de fabricación mecánica y cuatro profesores técnicos de formación profesional, dos de mecanizado y mantenimiento de máquinas y dos de soldadura.

Uno de los problemas que estos últimos cursos estamos teniendo es que la administración no cubre las bajas que se producen con la debida celeridad.

2.2.4. Personal de administración y servicios.

En lo que se refiere al personal de administración, la plantilla consta de una persona con plaza definitiva en el centro, **Magdalena M^a Roldan**.

El personal de servicios está compuesto por dos conserjes, con plaza definitiva en el centro. **Margarita Olmedo y Pepi Campos**

2.2.5. Alumnado atendidos por la maestra de Pedagogía Terapéutica.

Nuestro centro tiene alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, una alumna extranjera, una alumna con hipoacusia y recientemente ha venido al centro un alumno catalán. Además existen una serie de alumnos y alumnas que aunque no tienen un diagnostico del EOE, reciben una atención específica en el aula de apoyo. La distribución es la siguiente:

Curso	Mujeres	Varones	Total
1º A	1	2	3
1º C		3	3
1º D	1	1	2
2º A	1		1
2º B		1	1
2º C	3		3
2º D		1	1
2º E		1	1
3º A	1		1
3º B		1	1
4º A	1		1
4º B	1		1
TOTALES	9	10	19

Por otra parte, en nuestro centro tenemos dos grupos de Diversificación Curricular, uno en tercero con 4 alumnos y 9 alumnas y otro en 4º de la ESO que se componen de 6 alumnos y 4 alumnas.

2.2.6. Características familiares, económicas y culturales de las familias.

Nuestro Centro está situado en la zona Sur del municipio de La Rinconada, junto a una de las últimas urbanizaciones construidas y colindante a nuevas urbanizaciones que se están construyendo. No obstante, el centro asume a todos los alumnos y alumnas de la localidad. Al estar creciendo urbanísticamente, en el comienzo de curso suelen solicitar la matrícula alumnos/as que se han trasladado a las nuevas urbanizaciones.

Se está convirtiendo en ciudad dormitorio por su proximidad a Sevilla y aunque no tiene los servicios de San José de la Rinconada, los precios más económicos de las viviendas han hecho que muchas personas elijan La Rinconada como domicilio y disfruten de los servicios de su barriada que no están presentes en el pueblo. Su población activa se dedica principalmente a la industria, la construcción y los servicios. Sin embargo, no podemos olvidar que La Rinconada está en el centro de una rica zona agrícola, muy mecanizada, que da abundante trabajo, sobre todo femenino, en las épocas de recolección de melocotones y naranjas.

Existen fuertes tradiciones en la localidad, como la cabalgata de Reyes magos, los Carnavales, la Semana Santa, existen varias hermandades que hacen estación de penitencia miércoles, sábado y domingo Santo. La feria en julio, que próximamente se unirá con la de San José de la Rinconada y se creará la feria de la Unión, en unos terrenos situados a medio camino entre La Rinconada y su barriada, San José. El 15 de Septiembre se celebra la patrona de la Rinconada, Nuestra señora de los dolores que nos permite comenzar el curso escolar un día después.

De todo ello podemos deducir que el alumnado del Instituto pertenece mayoritariamente a familias trabajadoras de los sectores secundario y terciario con un nivel de estudios primarios o sin estudios, aunque jóvenes como yo están ubicando su lugar de residencia en esta población con lo que el nivel cultural de las familias está subiendo.

En lo que se refiere a la inmigración, que tiene tanta influencia, hoy día, en algunos centros educativos, en el nuestro apenas tiene incidencia.

2.2.7. Características académicas de nuestros alumnos y alumnas.

Hay que decir que, en general, las características de nuestros alumnos y alumnas son bastante positivas para la consecución de las finalidades educativas del Centro. Sobre todo si comparamos con lo que conocemos de otros centros del mismo nivel.

Nuestros alumnos y alumnas tienen las siguientes características:

- a) Un bajo nivel de formación cultural básica. Este inconveniente no parece ser privativo del alumnado de nuestro Centro, sino que, actualmente, es una característica común a los jóvenes de esta edad.
- b) Los alumnos y alumnas de nuestro Centro son, en general, excesivamente infantiles, y no asumen las obligaciones y responsabilidades necesarias para una conveniente educación. Muchas veces, ni siquiera son conscientes de que tienen dichas obligaciones. Este infantilismo, que no sólo se da en la ESO sino también en Bachillerato, conlleva una falta de desparpajo que influye negativamente en la adquisición de destrezas propias de la educación. También hace esto, que no sepan organizarse como grupo, ni participar en la vida del centro democráticamente.
- c) En determinadas ocasiones, los alumnos y alumnas no se dan cuenta de su obligación de asistencia al Centro y se produce un absentismo masivo que impide el desarrollo curricular programado. Esto ocurre en los días anteriores a la vacaciones, en los de la feria, y cuando los compañeros y compañeras de un grupo han salido a una actividad extraescolar voluntaria. Asumo que en esta actitud también tenemos responsabilidad los profesores y los padres, que hemos de concienciar al alumnado sobre la importancia de su asistencia.

Resultados académicos del curso 07/08

Para hacer una estadística sintética de los resultados académicos, utilizaré como índice el porcentaje de alumnos que promocionan, entendido este como el de aquellos que tienen, 0, 1, 2 suspensos o excepcionalmente 3, en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria y que, según la legislación vigente, en la ESO, la promoción también se produce “por imperativo legal” cuando el alumno o alumna ya ha repetido curso, aunque tenga más de dos o tres suspensos. Dicho esto, la estadística, obtenida del programa Séneca, es la siguiente:

Curso	Alumnos y alumnas que promocionan o titulan(en 4°)	
1º ESO	79 (80.6%)	50 (51%) con hasta 3 pendientes
2º ESO	64 (61.5%)	49 (47.1%) con hasta 3 pendientes
3º ESO	49 (69%)	45(63.3%) con hasta 3 pendientes
4º ESO	52 (70.2%)	59 (79,7) con hasta 3 pendientes

Como se puede apreciar en primer ciclo los porcentajes de alumnos y alumnas que promocionan con hasta 3 pendientes rondan el 50 % y en 3º y 4º crecen al 60% y 80 % respectivamente. Estos resultados son los que generalmente estamos obteniendo los últimos años, ya que, tenemos cuatro unidades en primer ciclo y cuando llegamos a cuarto nos quedamos solo con dos.

Como se puede apreciar tenemos un elevado número de alumnos y alumnas que no llegan a 4º de la ESO con lo que abandonan la educación al cumplir los 16 años. Este elevado número de abandonos, provoca que los dos primeros cursos de la ESO tengan una mayor conflictividad en las aulas, al tener una elevada desmotivación este tipo alumnado.

3. LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE NUESTRO CENTRO.

3.1. Equipo Directivo.

Dado que en nuestro centro tenemos actualmente 14 unidades, de acuerdo con la legislación vigente, el equipo directivo esta compuesto de la siguiente manera: Directora, Jefa de Estudios y Secretaria. Si se cumple el aumento de grupos a 20 o más, tendremos que incluir un Vicedirector y un Jefe de Estudios Adjunto.

3.2. Consejo Escolar.

Están cubiertos casi todos los puestos de representación que, según la ley, debe haber en el Consejo Escolar de nuestro centro. Este órgano está compuesto por la Directora, la Jefa de Estudios, una representante del Ayuntamiento, 8 profesores o profesoras, 5 padres o madres, 5 alumnos o alumnas, falta el representante del personal de administración y servicios y el Secretario, con voz y sin voto.

Dentro del Consejo Escolar hay designadas comisiones:

- 1) Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro y proponer soluciones.
- 2) Comisión económica: Se ocupa del estudio y revisión de las cuentas y economía del centro.
- 3) Comisión de salud y prevención de riesgos laborales, para gestionar el desarrollo del plan de autoprotección de nuestro centro.
- 4) Comisión del plan de gratuidad de libros de texto, que planifica y revisa la situación en la que se esta desarrollando dicho plan en nuestro centro.

3.3. Claustro de Profesores y Profesoras.

Está compuesto por todos los profesores y profesoras del centro, es decir, que actualmente consta de 39 miembros. Este órgano, se reúne de forma rotativa de lunes a jueves. En Septiembre se reúne para el inicio de curso y luego durante el trimestre se convoca de manera ordinaria, al menos una vez, y tantas veces como sea necesario de carácter extraordinario. El lugar de reunión es la Sala de profesores y profesoras.

4. ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

4.1. Departamento de Orientación.

En nuestro centro este departamento está formado por el orientador, una maestra de Pedagogía Terapéutica, una maestra de Audición y Lenguaje y en este curso contamos con la ayuda de David Gaona, que esta encargado de cuidar a un alumno que necesita ayuda.

Nuestro centro tiene 15 alumnos/as con alguna discapacidad que siguen sus ACI's.

Este departamento tiene especial importancia, dado que se trata de un Centro de Integración. Además coordina el plan de acción tutorial con la Jefa de Estudios y los tutores de grupo de una manera planificada y que lleva funcionando muy bien durante varios cursos.

Colabora con los departamentos en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y elabora la programación y las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.

Una de las funciones que más importancia tiene es la orientación profesional y vocacional que hasta ahora se realizaba en 3º y 4º ESO y que el próximo curso se extenderá al Bachillerato y los ciclos formativos.

4.2. Actividades Complementarias y extraescolares.

Las funciones de este departamento las desempeña la profesora María Ramos, que además es coordinadora de coeducación. Desde hace cuatro cursos ella coordina y colabora en la realización de todas estas actividades. Con un resultado muy positivo.

4.3. Departamentos Didácticos.

Nuestro Centro cuenta en la actualidad con 12 Departamentos didácticos, en los que están encuadrados los profesores y profesoras que imparten enseñanzas asignadas a ellos. Dichos Departamentos son los siguientes:

Denominación	Nº de profesores o profesoras
Matemáticas	6
Tecnología	2
Física y Química	2
Biología- Geología	3
Lengua	5
Inglés	4
Francés	2
Geografía e Historia	4
Música	1
Dibujo	2
Educación Física	3
Filosofía	1
Total	35

El número total de profesores no coincide con los 39 que hay en el Centro, puesto que hay 4 (1 de Religión, y 3 de Orientación y Educación Especial).

4.4. Equipo técnico de coordinación pedagógica.

Según el artículo 48 del Decreto 200/1997, este órgano de coordinación docente está integrado por el Director, el Jefe de Estudios, los Jefes de los distintos Departamentos y el Vicedirector.

En nuestro Centro, el próximo curso, tendremos que incluir al Vicedirector.

Este curso el ETCP se compone de 15 profesores y profesoras y se reúne quincenalmente una hora.

También cita la ley que: “Actuará como secretario el Jefe de Departamento que designe el Director”. En nuestro Centro, en los últimos años, ha hecho de secretario del ETCP el profesor más joven de entre los integrantes de dicho órgano, cargo que estos dos últimos años ha recaído en mi persona.

En el citado decreto están detalladas las competencias del ETCP. Entre otras, hay que destacar la revisión del Proyecto Curricular de Centro, así como el análisis y seguimiento de los resultados de las evaluaciones. Desde hace varios cursos también tiene que analizar los resultados de las pruebas de diagnóstico.

4.5. Equipos educativos.

Cada equipo educativo está constituido por todos los profesores y profesoras que imparten docencia al alumnado de un mismo grupo, coordinados por su tutor o tutora.

Además de las cinco evaluaciones las que se reúne normalmente, podrá hacerlo siempre que sea convocado por la Jefa de Estudios o a propuesta del tutor o tutora del grupo.

4.6. Tutorías.

Según el artículo 52 del Decreto 200/1997, “el profesor tutor será designado por la Directora, oído el Claustro de Profesores, a propuesta del Jefe de Estudios, entre los profesores y profesoras que impartan docencia al grupo.”

En nuestro Centro, las tutorías de grupos son asignadas por la jefa de Estudios a los distintos departamentos y tras el reparto de grupos del inicio de curso cada profesor o profesora escoge su tutoría.

5. OTROS CARGOS.

5.1. Coordinadora de coeducación.

Este curso recae sobre la profesora María Ramos este cargo que ha desarrollado durante dos cursos elaborando un plan de trabajo para sacar a la luz a las mujeres del callejero de la Rinconada. Ha elaborado un documento muy importante por el que se han interesado todos los medios informativos de la localidad.

El alumnado de este centro es bastante machista y estamos trabajando de manera conjunta para romper muchos mitos e igualar efectivamente a hombres y mujeres.

Como participante del proyecto de coeducación he elaborado una webquest en la que los alumnos y alumnas deben sacar a relucir las biografías de hombres y mujeres relevantes a nivel tecnológico.

5.2. Coordinador TIC.

Este es el cuarto curso que tenemos en vigor el programa de integración de las TIC a la práctica docente, yo como coordinador de este programa, he intentado que el profesorado se formara y esta herramienta sirviera para favorecer la comunicación entre docente y discente y mejorara el clima de clase.

Uno de los objetivos que nos marca la actual normativa vigente es que se cree un grupo de coordinación, con al menos dos personas. En estos cuatro años ha sido imposible que nadie se implique en esta labor y por consiguiente no se ha podido crear el grupo. Ante mi solicitud de acceso a la dirección del centro me encuentro con la dificultad de nombrar a un nuevo coordinador TIC. Para solventar este dilema he pensado que el profesor *D. Miguel Ángel Cid Moreno*, que colaboró en la redacción de nuestro proyecto TIC sería el candidato ideal para que este proyecto, que considero fundamental, siga adelante sin ningún tipo de obstáculo. Por ello intentaré realizar todas las gestiones posibles para que el próximo curso este compañero nos acompañe en este proyecto de dirección que me he propuesto llevar adelante.

5.3. Coordinadora del Plan de autoprotección.

El curso pasado nombraron a María Jesús Morón Rosa como coordinadora de este plan y durante este curso se está elaborando con la ayuda de una empresa nuestro plan de autoprotección.

5.4. Coordinador del programa deporte en la escuela.

Este es el segundo curso que no tenemos coordinador del programa deporte en la escuela, aunque en Séneca y Averroes seguimos siendo un centro con el programa. La actual directiva y el jefe del departamento de educación física no se han querido hacer cargo de dicho programa. El maestro que solicitó el programa, se marchó al aprobar las oposiciones y asignarle destino definitivo fuera de nuestro centro.

6. DOCUMENTOS PARA LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

La legislación vigente (Decreto 200/1997) determina que cada Instituto de Enseñanza Secundaria elaborará, ateniéndose a la normativa de rango superior, una serie de documentos, que definirán su modelo de gestión organizativa y pedagógica. Dichos documentos son los siguientes:

6.1. Proyecto de centro.

El Proyecto de Centro es el documento que planifica, a medio plazo, y que define la identidad del Centro. Establece los planteamientos y las finalidades educativas, y expresa la estructura organizativa del Centro. El PC y sus modificaciones se aprueban en el Consejo Escolar.

El Proyecto de Centro incluye tres aspectos fundamentales, que son recogidos en documentos independientes.

6.1.1. Finalidades educativas.

Establece los grandes objetivos educativos que dotan de identidad y estilo propio a cada centro.

En nuestro Centro, este documento se redactó a inicios del curso 2000/2001 tras la finalización de la primera promoción de alumnos y alumnas de la ESO. Se estudió su evolución y sus perspectivas. De unas encuestas que se realizaron se obtuvo la información necesaria para redactar las Finalidades educativas. De manera resumida son las siguientes:

- A) Pedagógicas:
- B)
 - 1) Ofrecer una educación que propicie el desarrollo integral de los alumnos y alumnas (especialmente a los de NEE)

- 2) Propiciar la adquisición de unas destrezas mínimas, mediante técnicas individualizadas que desarrollen la autonomía, creatividad y espíritu crítico, mediante una metodología activa.
- 3) Abordar la orientación educativa y profesional.
- 4) Fomentar hábitos positivos y saludables, el bienestar físico y psíquico, el cuidado del medioambiente y la calidad de vida.

B) Convivenciales:

- 1) Fomentar la tolerancia, respeto, solidaridad y cooperación.
- 2) Educar a los alumnos y alumnas en el respeto a la persona, evitando la discriminación por razón de sexo, raza o cultura.
- 3) Respetar y aceptar las diferencias individuales.
- 4) Promover la participación y colaboración de los padres y madres.
- 5) Concienciar a los miembros de la comunidad educativa en el cuidado y conservación de las instalaciones del centro.

C) Organizativas.

- 1) Motivar a los distintos sectores a que participen en la organización y gestión del IES.
- 2) Mejorar la coordinación entre niveles ciclos y departamentos.
- 3) Fomentar la formación permanente del profesorado.
- 4) Dinamizar la colaboración del IES con el consejo escolar municipal y con otras instituciones.
- 5) Ampliar nuestra oferta educativa, remodelar el edificio o construir uno nuevo.

De esta finalidades podemos ver que muchas de ellas estamos intentando alcanzarlas continuamente y que algunas de ellas ya se han alcanzado. Como por ejemplo la última de las organizativas.

6.1.2. Proyecto Curricular de Centro.

Es el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo las actuaciones del equipo docente para conseguir las Finalidades Educativas del Centro.

En nuestro Centro, este documento recoge, entre otros, los siguientes aspectos: Objetivos Generales , Plan de formación del profesorado, Plan de evaluación del PCC, Criterios generales para elaborar las programaciones(Adecuación de los OGE al contexto, Orientaciones para integrar los contenidos transversales, Criterios de Promoción y Titulación, Criterios y procedimientos previstos para la atención a la diversidad y las ACIS de los alumnos y alumnas de NEE) ,Criterios para elaborar las programaciones de las actividades complementarias y extraescolares, Criterios para determinar la oferta educativa de materias optativas, Procedimientos generales de la evaluación de la práctica docente,

Este documento se elaboró el curso 2005/2006 y ha sido actualizado en algunos aspectos, tales como los Criterios de Evaluación, Promoción y Titulación.

6.1.3. Reglamento de Organización y funcionamiento.

Es el instrumento que facilita el clima organizativo y funcional del Centro para aplicar el PCC y alcanzar las FE del Centro.

El ROF de nuestro Centro, tiene fecha de 6 de marzo de 2002 y desde ese curso se han producido algunas modificaciones, para adaptarlo a la legislación vigente. Su esquema inicial trata aspectos tales como: Participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa (alumnado, padres y madres, profesores y profesoras, y personal de administración y servicios), normas y estilos de convivencia, gobierno y gestión del centro, plan de información y comunicación, organización de los espacios y del tiempo y relación del centro con el entorno.

La elaboración y modificación del ROF se hace en el ETCP, y, recibiendo aportaciones del Claustro, alumnos, alumnas y padres o madres, es finalmente aprobada en el Consejo Escolar.

6.2. Proyecto Anual de centro.

El PAC es la concreción, para cada curso escolar, de los diversos elementos que integran el PC.

Este documento contiene, entre otros, aspectos tales como: Objetivos Generales, Organización funcional del centro,(Número de alumnos y alumnas, profesores y profesoras, PAS; calendario escolar, jornada escolar del centro...), Plan de actividades complementarias y extraescolares, Programación de actividades de orientación y acción tutorial, Plan de formación del profesorado, previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones, manual de seguridad, plan de autoprotección, diseño de la evacuación. Análisis y propuestas de mejora derivadas de la evaluación de las pruebas de diagnóstico y el Plan de Evaluación. Como anexo está el presupuesto económico.

6.3. Memoria Final del curso.

Este documento recogerá la evaluación del grado de cumplimiento del Plan Anual de Centro.

El Equipo Directivo coordinará la elaboración de este documento, teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro y los Departamentos. Los alumnos y alumnas, los padres y madres y el personal de administración y servicios podrán realizar sugerencias y aportaciones que serán incorporadas a esta Memoria.

Según dicta la ley, la Memoria Final será aprobada por el Consejo Escolar, que determinará sus conclusiones más relevantes para su remisión a la Delegación Provincial.

6.4. Programaciones didácticas.

Se trata de la programación de las enseñanzas que hacen los distintos Departamentos, para su inclusión en el PAC. Se intentará que todos los departamentos didácticos publiquen su programación, planes de refuerzo educativo, informes de pruebas extraordinarias en el sitio web de Helvia.

6.5. Planes y proyectos Educativos del centro.

Nuestro centro tiene actualmente en funcionamiento el proyecto de integración de las TIC a la práctica docente y el proyecto deporte en la escuela, actualmente en suspenso. El proyecto de coeducación mujeres del callejero de la Rinconada ha finalizado este curso, aunque estamos en tramites de incluirnos en un programa de mujeres en zona de conflicto, para fomentar políticas de igualdad de genero, luchar contra la pobreza y salvaguardar el respeto por los derechos humanos.

Pronto impulsaré la solicitud de la reactivación del programa “deporte en la escuela” y pedir los proyectos, “Escuela: espacio de paz” y “Lectores y planes de uso de las bibliotecas escolares”.

7. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

7.1. Delegados y delegadas de grupo.

Durante el primer mes del curso escolar la jefatura de Estudios organiza y convoca la elecciones de delegados. El curso próximo se podría encargar de esta función el Vicedirector.

7.2. Junta de delegados de alumnos y alumnas.

Este órgano de participación, según indica la ley, está integrado por representantes de los distintos grupos y por los representantes en el Consejo Escolar, deben tener un espacio adecuado para sus reuniones, que podrán hacer cuando la situación lo requiera y, en todo caso, antes y después de cada una de las reuniones del Consejo Escolar. Los miembros de esta Junta tienen derecho a consultar cualquier documentación administrativa, salvo aquella cuya difusión pudiera afectar al derecho a la intimidad de las personas. También pueden elevar al Equipo Directivo propuestas para la elaboración del Proyecto de Centro, del Plan Anual de Centro y de la Memoria Final de Curso.

7.3. Responsables TIC.

Actualmente los tutores nombran a unos alumnos o alumnas que son responsables de velar por el correcto funcionamiento de las aulas TIC, informando al coordinador TIC de todas las incidencias que ocurren en el aula.

7.4. Asociaciones de alumnos y alumnas.

En nuestro Centro no existen asociaciones de alumnos o alumnas.

8. ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS.

En nuestro Centro existe una Asociación de Padres y madres de Alumnos y alumnas. Se denomina AMPA Cervantes.

A pesar del bajo porcentaje de asociados (aproximadamente un 11 %), el nivel de implicación de la asociación en la vida del centro es importante, pues su Junta

Directiva tiene mucha presencia en el centro, puesto que dispone de un despacho con equipamiento informático en el que desempeña sus funciones. Tiene algunas horas de atención al público. Una mañana y una tarde a la semana, durante un horario establecido. Además sus representantes en el Consejo Escolar participan activamente en las deliberaciones de este órgano.

Por otra parte, la Asociación colabora, en la medida de sus posibilidades, en la financiación de Actividades Complementarias y Extraescolares, solicitando subvenciones a las instituciones competentes.

9. LAS INSTALACIONES DE NUESTRO CENTRO.

Al tratarse de un centro que estreno edificio hace cuatro años, las instalaciones se conservan en un correcto estado y son bastante adecuadas para el desempeño de nuestro trabajo.

Los nuevos centro que construye la consejería adolecen de un salón de actos correctamente dotado para la realización de actividades en grupo, proyección de películas, obras teatrales, actuaciones,.....etc.

Hasta el momento actual se ha intentado solucionar dicho problema acudiendo al pabellón cubierto, instalando una megafonía, pero no tiene las condiciones adecuadas de acústica ni está dotado adecuadamente.

En este curso, con la ampliación , se ha utilizado la futura segunda aula de Tecnología como sala de uso múltiples, dotándola con un equipo de video y sillas de pala. Esta solución tendremos que probar si es la más adecuada.

El aula 17 era un almacén general que se tuvo que reconvertir en aula y por lo tanto carece de radiadores.



Una deficiencia que hay que solventar es la carencia de la Cafetería. Hasta ahora no era rentable en un centro de solo ESO, pero esto ahora cambia con los bachilleratos y los ciclos formativos.

El aula de educación especial tiene problemas de ruidos, al tener la caldera general situada junto a una de sus paredes. Debido al aumento de alumnos y alumnas que reciben atención en dicha aula también se está quedando pequeña.

La recogida selectiva de residuos en nuestro centro no se esta produciendo desde que comenzaron las clases en septiembre de 2005. Se ha solicitado al ayuntamiento que nos coloquen contenedores de reciclaje en nuestro recinto pero hasta ahora no se ha conseguido nada. Para que nuestros alumnos y alumnas se conciencien medioambientalmente, no vale que solamente adquieran los conceptos necesarios, sino que, deben aprender los procedimientos que deben seguir en sus domicilios. Así que

tenemos que crear una red de recogida de residuos interna, ya que el ayuntamiento no nos responde ni nos da una solución.

Actualmente, el edificio de la ampliación, solo está dotado con lo justo para que funcione este curso el grupo de Bachillerato, esperamos que nos doten el resto de dependencias antes del comienzo del próximo curso.

9.1. Estado del material de nuestro centro.

Aunque la dotación llegó hace cuatro años y el mantenimiento que se hace es el adecuado tenemos las siguientes deficiencias.

Los equipos informáticos, aunque funcionan bien, tienen el problema de la rapidez con la que se quedan obsoletos. Hemos tenido una avería eléctrica, debido a una subida de tensión y los equipos nuevos que se han comprado no son compatibles con el sistema operativo Guadalinx V3, además los componentes que se estropean y no están en garantía, por ejemplo las pantallas, no existen en el mercado y las nuevas no las acepta el dicho S.O.



También se están rompiendo muchas sillas de las aulas TIC.

El problema de la finalización de la garantía de los equipos informáticos se solventará con los recursos propios de nuestro centro y con la obligada modificación de nuestro proyecto TIC.

10. DOTACIÓN ECONÓMICA.

En el curso 2008/2009 se ha presupuestado unos ingresos aproximados de **185.867,82 €**. Que se desglosan de la siguiente manera:

Gastos de Funcionamiento: 51.548,32 € (Remanente de 36.127,02).
Inversiones: 30.000 € (Remanente de 13.977,40).
Programa de gratuidad de libros: 44424,00 € (Remanente de 8791.08).
Recursos propios: 1000 €.

11.OBJETIVOS.

Para la redacción de los objetivos y su desarrollo durante los primeros cursos partiremos de la situación de partida que hemos analizado anteriormente.

- ✓ Recuperar el antiguo PGS, actualmente denominado PCPI, dándole un enfoque diferente al de auxiliar de viveros y jardines.
- ✓ Poner en funcionamiento la cafetería.
- ✓ Crear una red de recogida selectiva de residuos y fomentar una cultura del ahorro energético.
- ✓ Mejorar las comunicaciones telefónicas e internet dentro de los límites que establece la consejería.
- ✓ Reducir la conflictividad del primer ciclo con programas de prediversificación y salida a los PCPI, antes de cumplir los 16 años.
- ✓ Elevar el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan con hasta 3 materias pendientes.
- ✓ Solicitar el proyecto “Escuela: espacio de paz” e intentar que los otros dos centros de la Rinconada colaboren con nosotros en este proyecto.
- ✓ Fomentar la participación del profesorado en las decisiones del centro a través de los claustros y los equipos técnicos de coordinación pedagógica.
- ✓ Crear una cultura de centro con una serie de actividades culturales y lúdicas.
- ✓ Reorganizar los espacios adjudicados a los departamentos didácticos.
- ✓ Mantener la actual función tutorial e impulsar la tutoría on-line.
- ✓ Mantener las actuaciones que se desarrollaron con el proyecto de coeducación “Mujeres del callejero de la Rinconada” y promover actuaciones para que las alumnas de nuestro centro tengan las mismas posibilidades de continuar estudios que los alumnos.
- ✓ Integrar los ciclos formativos de soldadura y producción por mecanizado en la vida del IES.
- ✓ Crear un grupo de coordinación TIC y replantear nuestro proyecto de incorporación de las TIC a la educación.
- ✓ Finalizar y actualizar el plan de autoprotección.
- ✓ Poner en marcha el plan de convivencia.
- ✓ Retomar el programa “El deporte en la escuela”.
- ✓ Solicitar el proyecto lector y de uso de las bibliotecas escolares.
- ✓ Actualizar el proyecto de Centro.
- ✓ Difundir los documentos fundamentales del centro a través de la plataforma Helvia.
- ✓ Reunir mensualmente a los delegados de grupo para escuchar sus demandas y pedir su colaboración en los problemas del IES.

- ✓ Reunir a los responsables TIC para informarles de sus funciones y las ventajas de su cargo.
- ✓ Promover la asociación de alumnos y alumnas en nuestro centro.
- ✓ Seguir colaborando con el AMPA Cervantes.
- ✓ Reorganizar las aulas para mejorar la movilidad de nuestro centro.
- ✓ Crear un protocolo de actuación del profesorado de guardia.
- ✓ Optimizar los servicios que presta el personal de administración y servicios.

12.LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Desde hace casi nueve años he sufrido varias modificaciones de la legislación vigente, comencé con la LOGSE, sufrí la modificación de la ley de Calidad y ahora tenemos la LOE. En tan poco tiempo se ha modificado la legislación vigente en tres ocasiones, a los profesores y profesoras nos ha obligado a adaptarnos rápidamente a modificaciones de currículo, evaluación, etc.... pero a los alumnos y alumnas los ha vuelto locos porque casi todos los años se modificaba algo que les afectaba directamente.

A lo largo de este camino con muchas curvas, siempre he tenido una idea fija, en coherencia con la cual he tratado de actuar en mi labor docente. Esta idea fundamental es la siguiente: **Una enseñanza pública de calidad es el único sistema de promoción y de justicia social para paliar los desequilibrios sociales y económicos, y permitir así que aquellas personas que quieran, puedan, en la medida de sus capacidades, gozar de una igualdad de oportunidades para integrarse en el mundo laboral y para realizarse cultural y personalmente.**

Yo vengo de una familia humilde donde el padre de familia trabajaba de sol a sol para que sus hijos e hija estudiaran para tener un futuro mejor que el de su padre. Todos estudiamos en centros públicos de la localidad y cada uno se labró su futuro con su esfuerzo personal.

Por ello pienso que es un deber irrenunciable de la Administración Pública y en concreto de nuestro Centro y del personal que en él trabaja, impartir una enseñanza de calidad, que haga que los alumnos y alumnas, realizando el debido esfuerzo, puedan beneficiarse de ese sistema de promoción, al cual tienen derecho, en las mejores condiciones posibles.

Desde mi punto de vista, el profesorado, tiene un porcentaje elevado de implicación. Aunque seamos funcionarios nuestro trabajo no se limita a sentarnos en la oficina y cumplir un horario.

Vamos a clase para que nuestros alumnos y alumnas adquieran habilidades y competencias para su desarrollo personal y profesional. Intentamos que aquellos que presentan dificultades las superen y nos llena de satisfacción, cuando finalizan sus estudios tras varios años de esfuerzo.

Algo que nos produce una enorme felicidad; el la visita de antiguos alumnos o alumnas que nos cuentan como les va en sus estudios o en sus trabajos. En ese instante te das cuenta que nuestro trabajo ha servido de algo, hemos colaborado en que esa persona llegue hasta donde está ahora mismo.

Desde que soy padre y pienso en el futuro que le espera a mi hija, creo que debo aportar mi granito de arena para que la educación esté mejor valorada y la administración pública fomente nuestra carrera profesional y que no quede para las personas que no encuentran otra salida profesional y trabajan en este gremio por obligación.

Si todo esto no me importara, no presentaría esta candidatura.

En definitiva, me propongo tomar las medidas que estén en mi mano para conseguir que todos los alumnos y alumnas del Centro, tengan las características que tengan, reciban una enseñanza de calidad, adecuada a sus capacidades y expectativas de futuro.

En resumen, trato de conseguir un tipo de Centro en el que mi propia hija, o la de cualquiera de mis compañeros o compañeras puedan desarrollarse independientemente de sus características particulares.

La mayoría de las cosas funcionan razonablemente bien, teniendo en cuenta los recursos con los que contamos y el marco normativo en el que, necesariamente, nos tenemos que mover.

En cuanto al programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares, lo seguiremos votando en un claustro extraordinario, como la legislación vigente lo indique, pero solo se aplicará cuando la inmensa mayoría del claustro esté de acuerdo con un modelo ajustado a nuestro centro. Actualmente no nos convence a la mayoría del profesorado el modelo actual. Puede que en un futuro cambiemos de opinión. Pienso que tal y como está planteado es una carga burocrática más al equipo directivo.

Por eso no me voy a dedicar a criticar los aspectos que podrían no gustarme, sino que, mi idea es aportar mi trabajo e ilusión para mejorar todo lo existente asumiendo las críticas constructivamente.

Expreso mi agradecimiento a todos los equipos directivos anteriores y especialmente al que se tuvo que hacer cargo de la mudanza. Fue un verano lleno de problemas y que al llegar septiembre fuimos de los pocos centros TIC que tenía todo en funcionamiento.

Algunas de mis propuestas se aplicaran a corto plazo, otras se tardará más tiempo en llevarlas a cabo y algunas pueden parecer utopías, pero utopías a las que no pienso renunciar.

Doy por supuesto que, en caso de ser seleccionado, esta lista de propuestas se verá ampliada o corregida por otras ideas, tanto del equipo directivo, como de cualquiera de los sectores del Centro, que asumiré como propias, siempre que contribuyan a lograr los objetivos que aquí propongo.

Mis actuaciones para los futuros cursos están íntimamente relacionadas con los objetivos que planteo en este proyecto.

- 1) La recuperación del antiguo PGS, que ahora se denomina PCPI es una prioridad para que todo el alumnado que cumple los 16 años no abandone directamente la educación. Pueda formarse en un oficio y conseguir obtener un título que le ayude en su futuro profesional. Además debemos intentar que el PCPI esté relacionado con los ciclos de nuestro IES (auxiliar de fabricación mecánica). Como los ciclos formativos son de una orientación muy masculinos debemos promover que las alumnas sientan interés por acceder a estos ciclos. De todas maneras también estaría muy bien que el PCPI fuera de un carácter general, como por ejemplo de auxiliar informático.
- 2) Tenemos que poner a funcionar la cafetería del centro. Se analizará la normativa vigente y se sacará a concurso público, para que algún empresario que cumpla los requisitos que se le exijan, se haga cargo de ella.
- 3) Desde este curso y en posteriores vamos a impulsar la recogida selectiva de residuos dentro de nuestro IES. Para ello este curso los alumnos y alumnas de Tecnología aplicada van a redactar proyectos de diferentes tipos de contenedores para los distintos residuos. Se construirán en el aula taller y se repartirán por el IES. Con esto se intentará que ellos mismos se conciencien en la labor de reciclaje y mantenimiento de los contenedores. Además se pedirá ayuda a la empresa de limpieza para que colaboren en esta campaña. Para ahorrar energía se intentará promover una ecoauditoria del centro para ajustar los consumos de electricidad, agua y gasóleo al mínimo.
- 4) Dentro de las limitaciones que nos establece la consejería en materia de comunicaciones telefónicas e internet intentaré que se mejore la comunicación interna entre los distintos despachos y departamentos. Además espero que se consiga que todas las aulas tengan, al menos, una roseta con conexión a la red en funcionamiento.
- 5) Aunque el curso pasado propuse la prediversificación en segundo y el equipo técnico de coordinación docente no la aprobó, me planteo reformular mi propuesta para que el elevado número de alumnos y alumnas que presentan conflictos en las aulas sigan un programa adaptado a sus intereses y enfocado a acceder a los PCPI con 15 años. La normativa vigente nos permite que un mismo profesor o profesora pueda impartir varias materias a un mismo grupo, reduciendo el número de profesores distintos en primer ciclo. Con las medidas anteriormente citadas uno de los resultados que se espera obtener es aumentar el número de alumnado con hasta tres materias pendientes.
- 6) En próximos cursos se podría implantar el proyecto “Escuela: espacio de paz” en nuestro centro e intentar que todos los centros de la Rinconada lo desarrollaran de manera común.
- 7) Programación de los claustros para que todo el profesorado pueda aportar sus ideas y que no estén tan cargados de contenidos que no de tiempo de tener una fase de ruegos y preguntas adecuada. Fijar los ETCP para que ocurra lo mismo

que con los claustros. Para reducir el tiempo de estos órganos de coordinación docente la lectura de las actas de las sesiones anteriores se hará a través de la plataforma Helvia.

- 8) Para impulsar la cultura de centro se pedirá la opinión a todos los sectores de la comunidad educativa. Se planificarán actividades como la fiesta fin de curso, una semana de la ciencia donde se muestren los trabajos desarrollados por nuestros alumnos y alumnas, la semana de la CEE, la gymkhana del día de andalucía, ...etc.
- 9) Integración de los departamentos de los ciclos formativos en nuestro centro. Ante el incremento de profesorado que vamos a tener en algunos departamentos podríamos estudiar su posible reubicación, sobre todo los que comparten seminario.
- 10) Aunque lo he intentado durante varios cursos, la tutoría on-line ha presentado la dificultad del funcionamiento bastante deficiente de la plataforma PASEN, así que se intentará solucionar dicho problema si está en nuestras manos. Si no se soluciona se usará como alternativa Helvia.
- 11) Mantener las actividades de fomento de la igualdad de género que se desarrollan desde hace varios cursos y fomentar la elaboración de materiales didácticos que fomenten este valor.
- 12) Para integrar a los ciclos formativos a la vida del centro quiero que uno de sus profesores se integre en el equipo directivo y nos ayude a comenzar el nuevo curso. Además nos dará su punto de vista para que entendamos el funcionamiento diferente de los ciclos formativos. Además colaboraré en la solicitud de cualquier programa educativo que desde este nuevo sector del profesorado pueda surgir durante mi mandato.
- 13) Para poder crear el grupo de coordinación TIC tendré que buscar perfiles nuevos, ya que los cuatro últimos cursos no he encontrado nadie con el perfil para colaborar con la coordinación TIC. Espero que el profesor **Miguel Ángel Cid Moreno**, que recientemente ha aprobado las oposiciones sea destinado a nuestro IES el próximo curso y se haga cargo de la Coordinación TIC. Si soy designado director realizaré las gestiones oportunas para este compañero este en nuestro centro el curso que viene y podamos formar un equipo de coordinación junto con alguna otra persona de nueva incorporación al centro. La labor de este grupo de coordinación será la de replantearnos nuestro proyecto TIC y adaptarlo a la nueva situación del IES, con la experiencia de los últimos años.
- 14) Puesta en marcha de un correcto plan de autoprotección y la realización de la señalización y los simulacros adecuados. Para esto puede que sea necesario nombrar a un nuevo coordinador, ya que la actual está embarazada y puede que el curso que viene esté de baja por maternidad.
- 15) Puesta en marcha del plan de convivencia y aprovechar los grupos de trabajo que se han planteado este curso para su correcta elaboración y puesta en

funcionamiento. Una figura muy importante para mi idea de futuro es la del mediador. En este centro ya se ha intentado crear esta figura pero actualmente no tiene ningún tipo de atribución ni representación.

- 16) Desde hace dos cursos no se aplica el proyecto “deporte en la escuela” que aunque está aprobado, la persona responsable se tuvo que ir en concurso de traslados y nadie se ha querido hacer cargo de este proyecto. Voy a promover que alguien coordine este proyecto y así fomentar hábitos de vida saludables y el deporte como una actividad íntimamente relacionada con nuestro IES.
- 17) Otro proyecto que estoy muy interesado en desarrollar es el lector y de uso de bibliotecas escolares. Uno de los déficit que muestra nuestro alumnado es la falta de lectura. Actualmente nuestra biblioteca está en fase de reconversión, al ser hasta el primer trimestre el aula de bachillerato, pero esperamos que antes de finalizar el curso vuelva a ser una biblioteca normal. Para este proyecto he pensado en la actual secretaria que está de acuerdo con mi idea y se compromete a ser la coordinadora de dicho proyecto.
- 18) Vistos los documentos del centro, queda pendiente para los próximos cursos una actualización del Proyecto de centro, al modificarse la estructura completa de nuestras enseñanzas. Comenzaremos por las finalidades educativas y poco a poco se actualizarán todos los documentos. Para ello se fomentará la asociación en grupos de trabajo y una vez elaborados los documentos se publicarán en nuestra Helvia para darles la publicidad que se merecen.
- 19) Para fomentar la participación de los alumnos y alumnas en las decisiones del IES se realizará una reunión al mes con todos los delegados y delegadas de grupo. De esta manera se escucharán sus demandas y se les pedirá que aporten ellos mismos las soluciones a los problemas que vayan surgiendo en su convivencia diaria. Desde la dirección se les escuchará y se buscarán soluciones factibles desde el punto de vista económico y didáctico.
- 20) Para impulsar el cargo de responsable TIC de las clases se reunirá a estos alumnos y alumnas una vez al trimestre, la primera vez para informarles de sus funciones y responsabilidades y después para valorar el uso de los recursos TIC en cada grupo.
- 21) Se intentará que se forme una asociación de alumnos y alumnas, que escuche las opiniones de todos los compañeros y compañeras del centro y que fomenten una cultura de paz y respeto entre iguales. Así las propuestas que esta asociación remita a la dirección serán interpretadas como la voz de nuestro alumnado y serán atendidas lo más rápido posible. Para esta asociación se le podría habilitar el uso de alguna de las dependencias del IES para sus reuniones.
- 22) Desde que estamos en este centro la colaboración con el AMPA Cervantes ha sido correcta y muy positiva desde mi punto de vista. A partir de ahora espero seguir teniendo una buena sintonía con esta asociación y promover actividades en las que los padres y madres participen activamente. Una de mis propuestas de futuro es que se generalice una jornada de puertas abiertas para que los

padres y madres que lo deseen visiten las instalaciones de nuestro IES y que se puedan desarrollar cursos de formación en las TIC para que los padres y madres de nuestro alumnado puedan usar estos recursos desde casa para el seguimiento de sus hijos o hijas. Por ejemplo, asignarle un aula virtual de nuestra Helvia al Ampa. Que conozcan los recursos educativos que usan sus hijos e hijas y si conseguimos que funcione PASEN, que aprendan a manejarse con esta aplicación.

- 23) El curso que viene tenemos un número más elevado de grupos, así que la distribución actual de grupos puede que no sirva. Cuando nos terminen de dotar el nuevo edificio tendremos que reorganizar la distribución actual de grupos, ya que, la nueva sala de profesores y profesoras queda en un extremo del IES y el tiempo que se tarda en llegar a las clases del otro extremo es muy elevado.
- 24) En los próximos cursos tendremos que redactar un protocolo de actuaciones del profesorado de guardia. Desde que estoy en el centro siempre escucho los mismos problemas con los profesores y profesoras de guardia. Se asignaran guardias de recreo por zonas y quedará por escrito donde tiene que ir el delegado cuando ocurra una incidencia en el aula y tenga que ir a buscar al profesorado de guardia.
- 25) Mi idea es que las conserjes sean liberadas de las fotocopias y que los profesores y profesoras realicen las copias necesarias para el día a día. Ellas solo se encargarán de cantidades elevadas y trabajos voluminosos. Además se debería de colocar una máquina para que el alumnado pueda hacer sus propias fotocopias aunque esto dependerá de la viabilidad económica. Se procederá a realizar un estudio de las funciones de las conserjes para aumentar su eficiencia.

13.EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Para la evaluación de este proyecto de dirección se podría utilizar un cuestionario. Este se pasaría al finalizar cada año. En ese cuestionario, se partiría de los 25 apartados planteados como líneas de actuación para redactar unos criterios de evaluación que verifiquen la consecución de los objetivos.

De manera anónima todos los sectores del IES, opinarán sobre el grado de desarrollo de cada objetivo.

Al estar en un centro TIC, la elaboración de estas encuestas se intentará que sea a través de internet, para asegurar el anonimato y la rapidez en la obtención de los datos estadísticos. Actualmente en Helvia se pueden hacer encuestas de 1 sola pregunta pero espero que en estos años obtengamos la solución para poder hacer encuestas más versátiles.

Al finalizar cada curso escolar se analizarán los objetivos alcanzados y no alcanzados, para plantear soluciones a los problemas surgidos y reconducir el proyecto.

La inspección educativa tendrá que ayudarnos en nuestra labor diaria y revisar que todos nuestros objetivos marcados se van alcanzando poco a poco. Si no logramos

alguno de los objetivos planteados, pediremos ayuda para reconducir el proyecto y lograr otros fines. Así que como evaluación de mi actuación como Director y del cumplimiento de mi proyecto la inspección tendrá que sentarse y analizar los problemas surgidos en el desarrollo de cada uno de los objetivos y aportar soluciones alternativas.

Los resultados de estas evaluaciones se publicarán en la plataforma Helvia para que cualquiera pueda consultarlos.

14.CARGOS DIRECTIVOS.

Para conseguir los objetivos propuestos para nuestro centro, me parece fundamental contar con un equipo bien coordinado y que comparta conmigo absolutamente el ideario y finalidades educativas propuestas.

Desde hace unos meses bastantes compañeros y compañeras están muy interesados en que me haga cargo de la dirección del centro y uno de los problemas que se me plantean es elegir a las personas más adecuadas para esta empresa en la que me embarco.

Desde el momento en que me planteé presentar mi candidatura, pensé que antes de ello era imprescindible contar con un equipo de mi total confianza y en el cual se pueda delegar .

Sin contar con el apoyo del claustro y de los compañeros y compañeras que reúnen las características adecuadas para impulsar este proyecto no tendría sentido involucrarse en esta ardua tarea.

Aunque tengo decidido los nombres de los miembros de mi equipo directivo, me falta la confirmación de alguno de ellos. Así que me reservo dar sus nombres hasta que dicha persona me lo confirme.

Dichos profesores comparten los objetivos y las líneas de actuación del candidato a Director y dan su conformidad para, en caso de ser nombrado, ocupar los cargos correspondientes.

EL CANDIDATO

Fdo.: José Manuel Ordóñez García.

La Rinconada, 13 de Enero de 2009

MERITOS ACADÉMICOS.

- 1) Asistente al curso. “Estrategias para la dinamización de centros TIC”
- 2) Coordinador del curso, “Desarrollo Curricular de las TIC VI:
Aprovechamiento de las TIC en el aula”.
- 3) Coordinador de los grupos de trabajo detallados a continuación:
”Utilización de herramientas TIC en el aula”
”Búsqueda y elaboración de materiales TIC”
”Integración de los nuevos docentes en las tecnologías de la comunicación y la información”
”Elaboración de materiales y recursos para la integración de las TIC en el aula”
- 4) Asistente a los siguientes grupos de trabajo:
”Revisión del proyecto curricular de centro”
”Proyecto curricular de centro”
” Construyendo redes de centros TIC”

MERITOS PROFESIONALES.

- 1) Toma de posesión del IES San José de la Rinconada. Curso 2000-01
 - 2) Toma de posesión del IES Avenida Cuesta blanca s/n. Curso 2001-02
 - 3) Toma de posesión del IES Azahares . Curso 2004-05
- Comisiones de servicio
- 4) Toma de posesión del IES Carmen Laffón. Curso 2001-02
 - 5) Cese del IES San José de la Rinconada. Curso 2002-03
 - 6) Toma y cese del IES San José de la Rinconada. Curso 2003-04
 - 7) Coordinador TIC del IES Antonio de Ulloa en los cursos 2005-06, 2006-07 y 2007-08.
 - 8) Participante en el proyecto de coeducación, “Mujeres de nuestro callejero” durante el curso 2006-07